



8 de noviembre de 2013

(13-6198)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Oficina de Eficiencia Energética y Energía Renovable (OEERE) del Departamento de Energía (DOE) (881) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico (SA: 8415); Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15. (SA: 8418); Protección del medio ambiente (ICS 13.020); Accesorios para comercios (ICS 97.130),
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Energy Conservation Program: Test Procedure for Commercial Refrigeration Equipment</i> (Programa de ahorro de energía: ensayos de equipos de refrigeración comerciales). Documento en inglés (31 páginas).
6.	Descripción del contenido: El Departamento de Energía (DOE) de los Estados Unidos se propone revisar y reorganizar sus protocolos de ensayo de equipos de refrigeración comerciales, a fin de aclarar algunos términos y procedimientos, y las fechas de aplicación de la reglamentación. Concretamente, en el aviso de propuesta de reglamentación notificado, el DOE responde a varias solicitudes de partes interesadas en relación con la aplicabilidad de su protocolo de ensayos y las normas federales vigentes de ahorro de energía, la definición de algunos términos utilizados para equipos de refrigeración comerciales, la configuración y el uso correctos de determinados componentes y determinadas funciones de estos equipos en los ensayos del DOE, la correcta aplicación de algunas disposiciones sobre ensayos y la fecha de cumplimiento de determinadas disposiciones de la norma definitiva sobre un protocolo de ensayos del DOE, publicada el 21 de febrero de 2012. El DOE también propone algunas aclaraciones sobre estos ensayos, que se desprenden del proceso de reglamentación negociado para la certificación de aparatos de calefacción, ventilación, acondicionamiento de aire, refrigeración y calentamiento de agua de uso comercial. En el documento notificado se precisan estos puntos. El Departamento organizará una reunión pública para recibir y examinar las observaciones sobre la propuesta.

7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección del medio ambiente
8.	Documentos pertinentes: 78 Federal Register (FR) 64295, de 28 de octubre de 2013; título 10 del Código de Reglamentos Federales (CFR), partes 429 y 431. Una vez adoptada, la norma se publicará en el Federal Register.
9.	Fecha propuesta de adopción: Por determinar Fecha propuesta de entrada en vigor: Por determinar
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 13 de enero de 2014
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2013-10-28/html/2013-24354.htm http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2013-10-28/pdf/2013-24354.pdf